

RESOLUCIÓN

N° 2158/96

EXPEDIENTE N° 24.336/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MGF. 2090

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

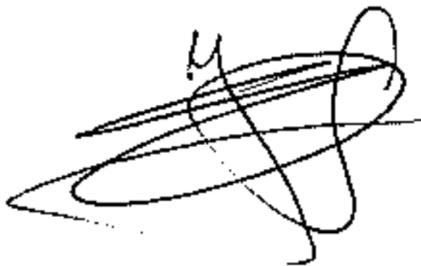
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr el servicio de alquiler, lavado y planchado de toallas, repasadores, guardapolvos, etc., con destino a diversos Organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1997; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 38/42.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 33.336) a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución de su trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTÉ SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION